CAPITULO.

se queda o pezer della banedad de los muebles no
tiene Por lo qual le nombrauan Por numero de
zuit de gente a la Ciudad a Su gastto le sena lauan
señalo el mismo salario que llebo el Sr. D. Alonso de Vera
fue a la uista de este memorial negozio el Sr. Rdo. Mr.
En la dauindia Con los dos lados otra de Vuelta Para ello
fele Porque el Poder nezesario los Sres. D. Alonso Marillo
Dpus. Por m. de Rejdozes ledi Pacen dandole los Ynstru
zones nezesarias. = Dicho Poder sea ynmemo zenzal =

Sucriuba al Conzejo de Cartaxa

Lazuz a Cordo se leden las grazias a los Sres. Deane Cauil
do Sr. Dr. Lic. de Cartaxa Por los Cuidados Comisiones de Cartaxa
Por la Cons. Y Mandado Librar Para lo de senado dicho
Pleito. Y asimismo pidan a dichos Sres. Ynbien su poder a los
Sres. Dr. Mr. Lic. Y Mr. Dr. Nombrados Por dichos Sres.
muni. de Parte en n de dicho Sr. Reynoso deno hauer hallado
do los anes antezedentes dizen Parauerse efecto lo
bere hechado menos Cridhas Y chapinerias =

Se hechu Vlagra ala Rambla =

Lazuz a cordo se hecho el Agua a la Rambla Por lo
ma de Juan Soler y se ha dezeno los azudes a Pariz
Sacado

Sr. Dr. Don Alonso Marillo Asistezul Presidente y
Alcalde de Sevilla y el Sr. Sebastian de Paqui
Regidor de Cemuna y Comite Alcalde Jezes
fiazion dichos se le Pasen Cnq. Ensas que
Dadme de Jnuario = Ynmemo se dezeze lanaz
del Portador de Damar Juez Carzalla, =